

CIRCULAR EXTERNA

20162400001227

**PROCEDIMIENTO DE TANQUEO DE AERONAVES CON PASAJEROS ABORDO,
EMBARCANDO O DESEMBARCADO****PARA:** Líneas aéreas, Ground Handling y Operador de Combustibles**DE:** Gerencia de Operaciones OPAIN S.A**FECHA:** Agosto 10 de 2016

La Gerencia de Operaciones por intermedio de la presente da a conocer el procedimiento a seguir para el TANQUEO DE AERONAVES CON PASAJEROS ABORDO, EMBARCANDO O DESEMBARCADO, lo anterior acorde con el cambio efectuado en la CI No. 27 realizado por la Autoridad Aeronáutica de fecha 25 del 07 de 2016.

Teniendo en cuenta lo anterior, la empresa explotadora además de dar estricto cumplimiento a lo estipulado en el RAC 4 numeral 4.19.20 y los numerales 14.3.9.6.2., 14.6.40 del RAC 14, deberá actuar acorde a lo establecido en la CI No. 27 de fecha 25 del 07 de 2016 y los parámetros adoptados por OPAIN S.A. en la presente Circular:

La empresa explotadora de la aeronave, informará al servicio ARFF (bomberos) del Aeropuerto Internacional El Dorado, a través de comunicación telefónica Base Norte No.2205669 ó Base Sur No. 2205670 ó 2662256 ó vía Avantel Base Norte No. 6825*25 ó Base Sur No. 6825*16 como mínimo:

1. Inicio del Tanqueo

- ✓ Identificación del funcionario que informa el inicio del Tanqueo
- ✓ Aerolínea
- ✓ Posición de Tanqueo
- ✓ Tipo de aeronave
- ✓ Hora de inicio del procedimiento de Tanqueo
- ✓ Identificación de pasajeros (abordo, embarcando o desembarcando)

2. Finalización del Tanqueo

- ✓ Identificación del funcionario que informa la finalización de tanqueo
- ✓ Posición de Tanqueo
- ✓ Aerolínea
- ✓ Tipo de aeronave
- ✓ Hora de finalización del procedimiento



El servicio ARFF (bomberos), estará en alerta preventiva en las bases durante la realización de este procedimiento.

3. En caso de Emergencia

- ✓ El servicio de aprovisionamiento combustible deberá ser suspendido inmediatamente.
- ✓ El piloto de la aeronave informara la situación a TWR y solicitara servicio de Incendios
- ✓ Se procederá a realizar la evacuación según procedimiento establecido por la aerolínea en coordinación de la tripulación abordo

Para cualquier solicitud de información acerca de este procedimiento se pueden contactar el Director ARFF Jairo Larrarte Aya a través del correo electrónico jlarrarte@eldorado.aero, celular 313 8442078 o vía Avantel 6825*9.

Agradecemos compartir esta información con sus colaboradores.

Atentamente,

(Firmado)
TOMAS ARAGÓN
Gerente de Operaciones
OPAIN S.A.

Proyectó: Dirección de Operaciones
Revisó: Dirección de Comunicaciones.

